



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: Siendo las 15:45 quince horas y cuarenta y cinco minutos, del día miércoles 14 catorce de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Auditorio Benito Juárez, sito en la calle Mariano Bárcenas S/N, Colonia Auditorio, en Zapopan, Jalisco; agradezco mucho la presencia de todos ustedes y me permito presidir en representación del Gobernador del Estado de Jalisco, con el Acuerdo del oficio 142/2019, esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Agencia de Entretenimiento del Estado de Jalisco, a continuación verificaré si existe quórum de los integrantes necesarios para sesionar válidamente, ¿tenemos quórum, Señor Secretario?

Mtro. Agustín Silva Guerrero, Director General de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, Secretario Técnico: Sí, señor, tenemos quórum.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: Entonces, existiendo quórum, damos inicio a la sesión siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 14 catorce de agosto del año en curso, a la segunda sesión extraordinaria de esta Junta de Gobierno por lo que me permito proponer el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso, aprobación del Anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2020 dos mil veinte para la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.
4. Exposición, propuesta y, en su caso aprobación para celebrar convenio de colaboración con Ocesa Comercial.
5. Clausura de la sesión.

Se pone a su consideración el orden del día y se somete a votación. Quien esté por la afirmativa, por favor, sírvase manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, a favor por unanimidad.

PUNTO TRES.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: Punto número 3 tres del orden del día, sobre este punto, se les hizo llegar de manera electrónica un archivo donde se detalla el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 dos mil veinte, para lo cual, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: Gracias, en seguimiento al alcance que les hicimos llegar con relación al Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 dos mil veinte, aquí les presentamos como es que está conformado, para efectos de presentación ante la Hacienda Pública que tenemos la obligación de presentarlo a más tardar el día de mañana, y para efectos de la información de la junta es que se presenta y básicamente el presupuesto está integrado, al igual que el 2019 dos mil diecinueve, es la misma estructura, concretamente, taquillas por ingresos generales, a eso se refiere en los ingresos de la feria, veintinueve millones de pesos, las taquillas de ingresos a la exposición infantil, eso representa o representará dos punto cinco millones de pesos, taquillas de ingreso a ruedo, son prácticamente siete millones de pesos, las rentas de espacios a expositores, concesiones de terrazas y demás que representará dieciocho millones de pesos, el tema de las concesiones que en este rubro cabe el palenque y en base a lo cual estamos haciendo una proyección similar a la de este año, ingreso por patrocinios de hasta doce millones de pesos, y algunos ingresos propios por siete millones de pesos en donde caen ahí temas de alimentos y bebidas, de venta de gafetes, es la misma



estructura que estamos utilizando para el 2019 dos mil diecinueve con una proyección de ciertos números, los ajustes que hemos ido debiendo hacer sobre la marcha en torno a estos primeros meses de aprendizaje, y vale la pena mencionar que esto es anteproyecto sabiendo que seguimos ajustando sobre la marcha y sobre todo con la experiencia de este primer ciclo, que lo vamos a terminar en diciembre nos va a dar mucha más claridad en muchos aspectos. Un punto importante que se agrega y que ya habíamos comentado en juntas previas es lo relacionado al eventos del preolímpico de Tokio 2020 dos mil veinte, en donde la proyección de ingresos de taquillas se está haciendo sobre los ochenta y nueve millones de pesos en esos quince partidos de futbol que se tienen proyectados, que ya están confirmados, y que prácticamente estamos ya empezando a trabajar en las gestiones y la operación de dicho evento, esa es la gran diferencia entre el presupuesto 2019 dos mil diecinueve y este 2020 dos mil veinte. Y con relación al tema de transferencias internas, esto tiene que ver con un aviso que nos llegó también de la Hacienda Pública en donde nuestro techo presupuestal para 2020 dos mil veinte es una aportación hasta por esta cantidad, de ahí es que se integra el total de los ingresos y posteriormente en el resumen del gasto es así como estamos distribuidos, en el tema de servicios personales, en el capítulo mil sobre treinta millones de pesos, estos es prácticamente, y aquí me gustaría hacer una precisión también, estamos hablando del costo de la nómina del año calendario de los doce meses completos a como tenemos actualmente estructurada la plantilla, y es el organigrama que en su momento se aprobó y demás, quiero hacer la aclaración de que esa estructura podrá tender a modificarse, con la experiencia y los ajustes que hagamos, entonces este rubro, posiblemente presentemos en su momento, la modificación correspondiente para efectos de autorización, por otra parte, de parte de la Contraloría del Estado, con relación al Órgano de control interno, no están solicitando que ampliemos el tamaño de la plantilla, estamos en esas platicas previas, porque naturalmente no tenemos presupuesto para crear dicha plantilla, entonces estamos justamente en esa discusión, en ese análisis de ver si nos piden tres elementos más o cuatro elementos más pues, como es que se tiene que sustentar esto, al día de hoy no tenemos suficiencia para hacerle frente a una persona más. Entonces esos dos puntos muy concretos que quedan ahí en los comentarios sabiendo que pueden afectar el rubro del capítulo mil.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: Comentarios, por favor.

Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro, representante de la Secretaría de Hacienda Pública: Además, tienes que agregar la validación de la Secretaría de Administración a la estructura, para que no lo vayan a dejar de lado y estén considerando los dos, tanto el dinero como validación de la estructura.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: De acuerdo. Bueno, siguiendo con el tema de los egresos o del gasto en el capítulo dos mil, materiales y suministros por seis punto seis millones de pesos, servicios generales ciento sesenta y ocho millones de pesos, ahora les explico este gran número, cómo es que se integra y el tema de bienes inmuebles intangibles por un millón de pesos, tenemos un total de egresos por doscientos seis punto tres millones de pesos, concretamente si les parece, no sé si quieran ver el detalle de cada uno de los capítulos o podemos pasar directamente al tres mil. Pasamos directamente al tres mil. De cualquier forma, esto llegó en el alcance de las convocatorias

Ing. José Luis Méndez Navarro, Cámara Nacional de Comercio: Tengo una duda sobre el dos mil, lo que es material impreso e información digital, ¿qué estás cubriendo con esos dos millones?



Mtro. Agustín Silva Guerrero: la veintiuno cincuenta y uno, si me permiten cederle la voz a mi gente de contabilidad para que nos explique un poquito qué hay dentro de ese rubro.

Lic. José Refugio Arriaga, Contador de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco: Material impreso y digital es todo lo que viene siendo, es para dos los dos componentes, tenemos para dos mil veinte dos componentes, uno es Fiestas de Octubre, el otro los partidos de futbol Rumbo a Tokio 2020 dos mil veinte

Ing. José Luis Méndez Navarro: Estás poniendo dos eventos con envergadura del pre mundial y Fiestas de octubre, ¿cuál era el presupuesto del año pasado?

Mtro. Agustín Silva Guerrero: Por ahí un poco más adelante hay temas muy concretos de marketing que tienen que ver con las estrategias publicitarias, que es un rubro totalmente independiente

Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro: Esto es nada más para lo impreso

Ing. José Luis Méndez Navarro: Es que este también dice material impreso e información digital.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: les podemos hacer llegar el detalle preciso de este, de cómo está compuesto.

Lic. José Refugio Arriaga: Es para efectos del material impreso que se necesita para los estadios. Es para la señalética de los estadios.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: Nada más para recordarles y ponerles un poquito en contexto, dentro del contrato relacionado a este evento hay una partida, o más bien un concepto que debemos cubrir dentro de nuestras responsabilidades y esto es tapar cierta señalética y hacer ciertas modificaciones dentro de los estadios en torno a bloqueo de marcas, en cuanto a presencia muy específica de cosas que no van de acuerdo con el evento, que no necesariamente tienen que ver con un tema de publicidad y promoción. No sé si alguien tenga alguna otra duda con relación al punto. Me gustaría precisar algunos puntos del capítulo tres mil, por ejemplo, en el treinta y dos veintiuno, arrendamiento de edificios, quince punto cuatro millones, esto tiene que ver con la renta de los estadios, básicamente es esa parte. En el treinta y dos noventa y uno que también ven por ahí arrendamientos especiales y tendrá que ver con el tema de las canchas de entrenamiento para poder llevar a cabo esos quince días de evento que nos exige el contrato. También tenemos en el caso de servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas es un tema de agencia de publicidad con el tema de la estrategia de cómo lo estamos haciendo con Fiestas de Octubre, toda esta transformación y comunicación y estrategia de medios, es un punto importante que hay que destacar, por ejemplo, en el caso de las comisiones por venta del treinta y cuatro ochenta y uno se refiere básicamente a dos cosas, el costo de impresión de boletaje y las comisiones por tarjeta de crédito que cobra, es el caso de la boletería que tenemos o cualquiera otra que nos cobra comisiones alrededor del tres punto cuatro, tres punto siete por ciento sobre las ventas generadas con tarjetas de crédito, entonces es un rubro que está generado en el treinta y cuatro ochenta y uno.

Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro: ¿lo de la vigilancia es veinticuatro horas?



Mtro. Agustín Silva Guerrero: Vigilancia, naturalmente aquí todo el tema operativo de estos eventos, lleva una carga importante de seguridad privada y demás, recordemos que aquí también estamos con el tema de Fiestas, por eso se incrementa, todos los grandes picos con relación al 2019 dos mil diecinueve son afectados por este gran número.

Ing. José Luis Méndez Navarro: treinta y dos noventa y tres, otros arrendamientos, ¿qué es lo que va?

Mtro. Agustín Silva Guerrero: treinta y dos noventa y tres, ¿me ayudas con eso, Cuco?

Lic. José Refugio Arriaga: Este nos abarca lo que viene siendo el apuntalamiento de la zona de comida, aquí tenemos un área que es para zona de comida, para la Feria de Fiestas de Octubre, está destapada, para ese entonces le ponen un tapanco y hay ahí puestos, también rentan lo que viene siendo el pórtico, audio, video para el evento de las Fiestas de Octubre.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: Tiene que ver con temas de producción, en la producción entendiéndose el tema de equipo de audio, luces, video que ese es el gran, el número grande, más como dice Cuco, el tema de los apuntalamientos, estructuras y digamos construcción de, entre comillas, de áreas o espacios destinados a los eventos. Otro rubro también importante, treinta y seis veintiuno, difusión por radio, televisión y otros medios, esto son pautas publicitarias, básicamente, tanto del tema de Tokio 2020 dos mil veinte como de Fiestas. Gastos del orden cultural y social, cuarenta y siete millones de pesos, eso es concretamente la Dirección de Contenidos, ¿qué hay en la Dirección de Contenidos? Hablando específicamente de 2019 dos mil diecinueve, y esto podemos trasladarlo a 2020 dos mil veinte, toda la contratación de talento artístico, todo el tema que tiene que ver con el desfile, que tiene que ver con Lego, por ejemplo, hablando de este año en concreto, y básicamente otros contenidos de menos impacto económicos, pero que están englobados en este gran, si le quisiéramos poner otros nombre, lo correspondiente a la Dirección de Contenidos, la programación. Por ahí encuentran otros servicios generales, por cincuenta y ocho millones de pesos, esto va asociado a los costos operativos de Tokio 2020 dos mil veinte, recordemos que tenemos dentro de ese presupuesto un gasto, un costo fijo más bien en riesgo, cuarenta y cinco millones de pesos, más unos variables, esos variables están ahí reflejados. Básicamente es la explicación de los variables de los rubros del capítulo tres mil, no sé si alguien tenga algún comentario o alguna duda que podamos aclarar, de lo contrario le regreso la voz.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: Entonces una vez puesto a consideración el punto número tres del orden del día, solicito por favor, proponerlo a votación, quien esté por la aprobación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2020 dos mil veinte, por favor manifiéstelo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO CUATRO

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: punto número cuatro del orden del día, respecto a este punto, se nos hizo llegar previamente el Convenio de colaboración con Ocesa Comercial y por lo cual cedo la voz al Secretario Técnico para que nos dé una mayor explicación, por favor, Secretario.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: En seguimiento a lo acordado en la junta de gobierno anterior, se les hizo llegar el borrador del convenio de colaboración con Ocesa para el tema de los patrocinios, como ya lo teníamos



platicado y atendimos a dos o tres observaciones por parte de Imeplan, muy puntuales de forma que ya les dimos solución para efectos de tener el documentos prácticamente en limpio y para firmas, y obviamente con esto, ya tener la capacidad de empezar a poder recibir patrocinios que mucha falta nos hacen, concretamente se agregaron cosas más de forma que de fondo, como la fecha de firma, una corrección en la fecha de firma, y prácticamente un par de comentarios con relación a una cláusula muy específica.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: ¿hay alguna otra observación con consideración a este punto? Entonces si no existiese, pondré a consideración este punto donde se aprueba la celebración del convenio de colaboración con Ocesa Comercial, por lo consiguiente, solicito quien esté a favor, lo manifieste levantando la mano. Muchas gracias, aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión, se declara formalmente clausurada siendo las 16:02 dieciséis horas con dos minutos del día miércoles 14 catorce de agosto de 2019 dos mil diecinueve y obviamente agradeciendo la asistencia de los presentes a la misma.

Presidente.
Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido
Secretaría de Turismo

Secretario Técnico
Mtro. Agustín Silva Guerrero

Lic. Ignacio Ramírez Barba, representante
Oficina de Visitantes y Convenciones

Lic. Natasha Barba Heredia, representante
de Secretaría de Cultura

Lic. Alejandra Hernández Santillán
Instituto de Planeación y Gestión
Del Desarrollo Metropolitano

Ing. José Luis Méndez Navarro,
Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

Prolongación Mariano Barcena S/N
Col. Auditorio
45190 Zapopan, Jal. México
Tel. (33) 3342-3629

Beatriz de la Peña Rodríguez
Red de Bosques Urbanos del
Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. María Luisa Meléndrez Bayardo,
Conjunto Santander de Artes
Escénicas

Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro
Secretaría de Hacienda Pública del
Gobierno del Estado de Jalisco
(Invitado permanente con derecho a voz)

Lic. Lorena Magtte Carra Hdez
CODE Jalisco

Manuel